

Conversatorio sobre Fracking: Por qué sí, por qué no



El Nuevo Día
EN VIVO

Entrevista a:
Juan Carlos Lozada, congresista y
Rafael Herz, vicepresidente ACP.

**Fracking:
Por qué sí, por qué no.**

Conduce:
Guillermo Pérez Flórez

Miércoles 26 de agosto - 6 p.m.
en www.elnuevodia.com.co /diarioelnuevodia

Crédito: EL NUEVO DÍA

INICIO / TOLIMA / IBAGUÉ / CONVERSATORIO SOBRE FRACKING: POR QUÉ SÍ, POR QUÉ NO

PUBLICIDAD

Mar, 25/08/2020 - 08:30

El congresista Juan Carlos Lozada y el vicepresidente de la Asociación Colombiana del **Petróleo**, Rafael Herz debatirán en directo para El Nuevo Día, sobre la conveniencia o inconveniencia de hacer 'fracking' en Colombia, en el programa de los miércoles que dirige el periodista Guillermo Pérez, el cual puede seguirse a través de www.elnuevodia.com.co

PUBLICIDAD

El 'fracking' es uno de los asuntos que mayor polémica despierta entre los ambientalistas. Es una técnica antigua. Fue patentada en 1865 por Edward Roberts, denominada en ese entonces como 'exploding torpedo', y fue utilizada con el fin de incrementar la producción de hidrocarburos en los estados de Pensilvania, Kentucky y West Virginia, en los Estados Unidos. En las últimas décadas del siglo XIX y principios del siglo XX, dicha técnica fue utilizada por pequeños propietarios privados de pozos petroleros, con el fin de incrementar la producción de crudo.

Actualmente, es la principal técnica para la producción de **petróleo** y gas en yacimientos no convencionales. Entre 1947 y 2010, se han llevado a cabo en Estados Unidos casi 1 millón de pozos con esta técnica.

El pasado 20 de julio, el representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada, presentó un proyecto de ley por medio del cual se eleva a la categoría de delito contra los recursos naturales el 'fracking'. Por otra parte, un grupo de 30 senadores y representantes a la Cámara radicaron un proyecto de ley que busca prohibir la exploración y explotación de Yacimientos No Convencionales de hidrocarburos en Colombia, con técnicas conocidas en la opinión pública como 'fracking'.

Tal iniciativa legislativa busca proteger el medio ambiente, las fuentes de agua, la salud pública, los recursos naturales; y prevenir conflictos socioambientales. El proyecto contempla ocho artículos en los cuales se dictan medidas para la prohibición de las actividades de fracking en todo el territorio nacional y ordena la realización de un informe sobre los impactos socioambientales y de salud pública.

El conversatorio entre el congresista Lozada y el vicepresidente de la Asociación Colombiana del **Petróleo**, Rafael Herz, será dirigido por el periodista Guillermo Pérez, quien sostiene que el propósito es tener una opinión pública informada. "Nuestro interés - dice Pérez - es que los ciudadanos tengan información fiable para que puedan tener un punto de vista argumentado".

EL NUEVO DÍA

LEA TAMBIÉN

Se abre polémica sobre la independencia que tendría Cabello en la Procuraduría

Así se movió el tejido empresarial en Tolima en el primer semestre

La líder en gestión cultural, Greis Cifuentes, es la nueva secretaria de Cultura de Ibagué

Tolima: Tres muertes y 124 nuevos contagios por Covid-19

Comentarios

1 comentario

Ordenar por **Más antiguos** ▾

Agregar un comentario...

Carlos Eduardo Hernandez Duran
Desafortunadamente si no se hace esa explotacion el estado quedara sin recursos para el su funcionamiento como pago de Maistrados bandidos congresistas educacion etc ya que incorporan recursos a los ingresos corrientes.....

Me gusta · Responder · 12 h

Plugin de comentarios de Facebook

Conózcenos

Política de privacidad de datos

Contáctenos

Contáctenos

Enlaces de interés

Qhubo Ibagué
Clasificados
Guía Domiciliaria

Nuestras redes

